

el precio de los mil Ducados
 por el que Valio de la Anoná
 y previno habia de haber
 dicha Cantidad no teniendo
 defecto el mencionado tanteo
 y careciendo mi parte de
 dinero por muchos años, y habi-
 endo entendido que el mencio-
 nado D.ⁿ Diego Pregon puxien
 dia que se separasen por el
 hasta quarenta y tres mil
 reales acudió al dicho Acus-
 tamiento por medio de un
 Memorial, y al Alcalde ma-
 yor de esta Real Audiencia
 de la dicha Donación, y con los
 Documentos originales se
 montó parte en el Con-
 en la instancia, y tanteo
 que se ordenó en virtud
 endie y siete de Septiembre

